



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 519
Guayaquil



CAMBIO DE OBJETO SOCIAL DE LA
COMPañIA INMOCALMOSA, INMOBI-
LIARIA CALDERON MORALES C.LTDA.
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

"En la ciudad de Guayaquil,
Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Diciembre
de mil novecientos noventa y nueve, ante mí, Aboqado
CESARIO L. CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del
Cantón, compareció: El señor Ingeniero don VICTOR
HUGO CALDERON MORALES, quien declara ser ecuatoriano,
casado, en su calidad de GERENTE de la Compañía
INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON MORALES C.LTDA.,
calidad que legitima con el nombramiento inscrito que
presenta para que sea agregado a la presente; mayor
de edad, capaz para obligarse y contratar, con
domicilio y residencia en esta ciudad, a quien de
conocer doy fe; y, procediendo con amplia y entera
libertad y bien instruido de la naturaleza y
resultados de esta escritura pública de CAMBIO DE
OBJETO SOCIAL, para su otorgamiento me presentó la
Minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O: En
el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
sirvase inscribir una en la que conste el cambio de
objeto social de la compañía de responsabilidad
limitada INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON MORALES
C.LTDA. al tenor de las siguientes cláusulas:
P R I M E R A: COMPARECIENTE.- Comparece al

of

ADICION
23. 11. 99.

I

1 otorgamiento de esta escritura, el señor Ingeniero
2 VICTOR HUGO CALDERON MORALES, en su calidad de
3 Gerente y representante legal de INMOCALMOSA,
4 INMOBILIARIA CALDERON MORALES C.LTDA., según
5 consta de la copia del nombramiento que se adjunta a
6 la presente.- S E G U N D A: ANTECEDENTES.- A. La
7 compañía de responsabilidad limitada INMOCALMOSA,
8 INMOBILIARIA CALDERON MORALES C.LTDA., se constituyó
9 mediante escritura pública otorgada ante el Notario
10 Público del Cantón Guayaquil, Abogado CESARIO CONDO
11 CHIRIBOGA, el diecisiete de diciembre de mil
12 novecientos noventa y siete y se inscribió en el
13 Registro Mercantil el veinticinco de septiembre de
14 mil novecientos noventa y ocho.- B. La Junta General
15 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, reunida
16 en Guayaquil, el veinte de diciembre de mil
17 novecientos noventa y nueve, resolvió cambiar el
18 objeto social de la compañía para que se establezca
19 con claridad que sus bienes inmuebles se destinarán
20 exclusivamente a brindar servicios educativos y
21 autorizó cambiar el artículo segundo del estatuto
22 social.- T E R C E R A: OBJETO.- En virtud de lo
23 expuesto, se modifica el artículo segundo del
24 estatuto social, de manera que en adelante diga:
25 "INMOCALMOSA INMOBILIARIA CALDERON MORALES C.LTDA. es
26 una institución de educación, que tiene por objeto
27 otorgar servicios de educación y de capacitación a la
28 comunidad. Podrá adquirir y administrar bienes raíces

of



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 519
Guayaquil



1 urbanos y rurales destinados exclusivamente al
2 servicio educativo y a otros servicios relacionados
3 con esas funciones. Podrá realizar todo acto y
4 contrato civil autorizado por las leyes en relación
5 con su objeto".- C U A R T A: DOCUMENTOS
6 HABILITANTES.- Incorpórese a esta escritura el acta
7 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de
8 INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON MORALES C.LTDA.
9 Agregue Usted, señor Notario, las solemnidades
10 necesarias para la completa validez y vigencia de lo
11 aquí estipulado.- (Firmado) Iván Castro Patiño,
12 ABOGADO IVAN CASTRO PATIÑO, Registro Número mil
13 doscientos noventa y cinco".- (Hasta aquí la Minuta
14 que queda elevada a escritura pública).- ES COPIA.-
15 Se agregan Acta de Junta General Extraordinaria de
16 Accionistas celebrada el día veintidós de Diciembre
17 de mil novecientos noventa y nueve; y, nombramiento
18 del representante legal de la Compañía INMOCALMOSA,
19 INMOBILIARIA CALDERON MORALES C.LTDA. - El presente
20 contrato se encuentra exento de Impuestos, según
21 Decreto Supremo Setecientos Treinta y Tres, de veinte
22 y dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco,
23 publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta
24 y ocho, de agosto veinte y nueve de mil novecientos
25 setenta y cinco.- Por tanto, el señor otorgante se
26 ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y,
27 habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura en
28 alta voz, de principio a fin, al otorgante, esté la

af

J
0 04

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "INMOCALMOSA INMOBILIARIA CALDERON
MORALES C.LTDA." CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 1999.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador a las diez de la mañana del día lunes veinte de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, en su local social situado en la Av. Juan Tanco Mawengo Km.4.5 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía INMOCALMOSA INMOBILIARIA CALDERON MORALES C.LTDA. con el objeto de cambiar el objetivo social y modificar el artículo segundo del estatuto.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Angel Calderón Muñoz. Actúa en la secretaría el infrascrito Gerente señor Ing. Victor Hugo Calderón Morales.

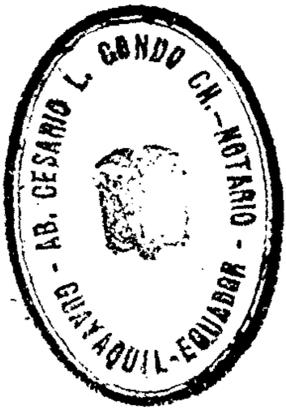
El secretario informa que ha sido elaborada la lista de asistentes a esta reunión de acuerdo al libro de participaciones y socios de la compañía y que según los datos constantes en el libro son: señor Angel Calderón Muñoz, propietario de seiscientos noventa y nueve mil novecientas sesenta participaciones de un mil sucres cada una; Victor Hugo Calderon Morales, propietario de diez participaciones de un mil sucres cada una; Eduardo Calderón Morales, propietario de diez participaciones de un mil sucres cada una; Oswaldo Calderón Morales, propietario de diez participaciones de un mil sucres cada una; y Ana Maria Calderón Morales, propietaria de diez participaciones de un mil sucres cada una. Es decir están presentes todos los socios que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Existiendo el quórum de ley y estando unánimemente de acuerdo los socios en la celebración de esta Junta para tratar sobre el cambio de objeto social de Inmocalmosa Inmobiliaria Calderon Morales C.Ltda., el Presidente la declara legalmente instalada.

Toma la palabra el señor Gerente e informa que es menester especificar de manera categórica que esta compañía tiene por objeto social único el otorgar servicios educativos y que si bien es cierto que es propietaria de bienes inmuebles, estos están destinados exclusivamente a la educación incluso, las rentas que obtiene la compañía, las destina exclusivamente al mantenimiento de sus instalaciones para que los servicios sean siempre eficientes y de calidad. Que por ello, pone a consideración de los socios la necesidad de cambiar el artículo segundo del estatuto social.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad los socios resuelven reformar el artículo dos del estatuto social, de manera que en adelante, el objeto social sea el siguiente y diga: INMOCALMOSA INMOBILIARIA CALDERON MORALES C.LTDA. es una institución de educación, que tiene por objeto otorgar servicios de educación y de capacitación a la comunidad. Podrá adquirir y administrar bienes raíces urbanos y rurales destinados exclusivamente al servicio educativo y a otros servicios relacionados con esas funciones. Podrá realizar todo acto y contrato civil autorizado por las leyes en relación con su objeto.

Habiéndose dado cumplimiento a la orden del día, el Presidente solicita unos minutos de receso para la redacción del Acta.



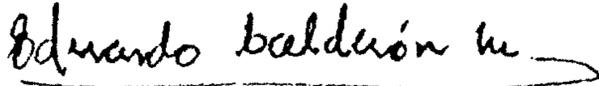
63

Reinstalada la sesión con los mismos concurrentes se lee el Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Con lo que se dio por terminada la reunión. ✓

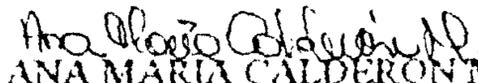
Para constancia firman todos los presentes.



VICTOR HUGO CALDERON MORALES
GERENTE



EDUARDO CALDERON MORALES



ANA MARIA CALDERON MORALES



ANGEL CALDERON MINOZ
PRESIDENTE

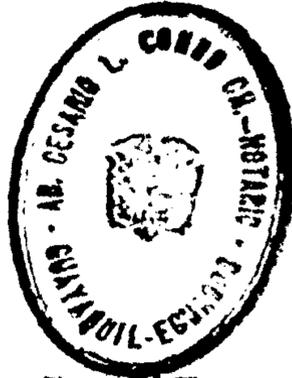


OSWALDO CALDERON MORALES

ok

Guayaquil, 1 de Octubre de 1998

Señor Ingeniero
VICTOR HUGO CALDERON MORALES
Ciudad.-



CERTIFICO: Que esta xerox copia
es igual a su original.-

16
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil

Estimado Ingeniero:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la
Compañía de Responsabilidad Limitada INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON
MORALES C.LTDA., celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegir a Ud. GERENTE de la
compañía por el periodo de CINCO AÑOS.

De acuerdo con el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social que consta en la Escritura
de Constitución, tiene Ud. a su cargo la representación legal, judicial y extrajudicial de la
compañía a la que podrá obligar con su sola firma.

INMOCALMOSA, INMOBILIARIA CALDERON MORALES C.LTDA., se constituyó
mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Ab. Cesario Condo Chiriboga
el diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y siete e inscrita en el Registro
Mercantil de Guayaquil el veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

Particular que le comunico deseándole éxito en el ejercicio del cargo.

Muy atentamente,

Lucilia C. de Castro
ECON. LUCILIA CALDERON DE CASTRO
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de GERENTE, para
el cual he sido designado. Guayaquil
1 de Octubre de 1998.

Victor Hugo Calderon Morales
ING. VICTOR HUGO CALDERON MORAL
C.I. 0906656483
NACIONALIDAD ECUATORIANA
Av. Juan Taucá Marengo Km. 4.5



En presente fecha queda inscrito
el nombramiento de Gerente
Folio (s) 47841 Registro Mercantil
201471 Repertorio No. 3043
Se archivan los Comprobantes de los
impuestos respectivos.-
Guayaquil, 7 de Octubre de 1998

1000. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

Se otorga-

I

gó ante mí; en fé de ello confieso esta CUARTA COPIA CERTIFICADA que sello y firmo en cuatro fojas útiles xerox.-Guayaquil, a veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

[Signature]
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía INMOBILIARIA CALDERON MORALES C.LTDA., otorgada ante mí, con fecha: 17 de Diciembre de 1.997, del contenido de la copia que antecede; y, al margen de la matriz original de la presente, que por Resolución número: 00-G-IJ-0000628, de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha: 10 de Febrero del 2.000, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, a diez de Marzo del año dos mil.-

[Signature]
Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



CERTIFICO: Que con fecha de hoy; y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución NR 00-G-IJ-0000628, dictada el 10 de Febrero del 2000, por el Intendente Judicial de la Oficina de Guayaquil, queda inscrito esta escritura, la misma que contiene la REFORMA DE ESTADUTOS de INMOBILIARIA CALDERON MORALES C. LTDA., de fojas 15.380 a 15.388, número 4.435 del Registro Mercantil y anota de feje el número 3.701 del Repertorio.-Guayaquil, dieciséis de Marzo del dos mil.-El Registrador Mercantil.-

[Signature]
HECTOR [Name] Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

J

TIFICADO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura de REFORMA DE ESTATUTOS de INMOBILIARIA CALDERON MORALES C. LTDA., en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial No 878 del 29 de Agosto de 1975.-G,ayaquil, diecisiete de Marzo del dos mil.-El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MORALES CALDERON
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foje 74.713 del Registro Mercantil de 1998, al margen de la inscripción respectiva.-G,ayaquil, diecisiete de Marzo del dos mil.-El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MORALES CALDERON
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo durante seis meses en la Sala de este Despacho bajo el número 149, un extracto de la presente escritura.-G,ayaquil, diecisiete de Marzo del dos mil.-El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HECTOR MORALES CALDERON
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

